

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2021/000509

MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado. Precio.

OBJETO

Admisión de licitadores, apertura del sobre nº.2 (Documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática), en el contrato de Servicios de alquiler de escenarios, luminotecnia y megafonía para los actos a celebrar durante el año 2022 y siguientes.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Natalia Benavides de Arcos – Jefa de Servicio de Coordinación

Vocales:

- D^a. Lina Pasamontes de Barrio - (PS del Secretario General)
- D^a. Rocío Guerra Macho - (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Diego Gómez García - Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda – Jefa de Servicio de Contratación

Asistentes:

- D^a. Laura Fernández Zurita – Jefa del Servicio de Fiestas Mayores
- D^a. Irene M^a Galán Trisancho- Jefe de Sección Administrativa de Fiestas Mayores
- D. Pablo Fernández León, por la empresa licitadora HELIOPOL, S.A.U.

ANUNCIO DE LICITACION: Publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 16 de julio de 2021.

Sevilla, a 07/09/2021
HORA: 9.30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Código Seguro De Verificación	ECz8plKATcNFDMWQgQwKnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	15/09/2021 08:32:33 14/09/2021 14:31:38
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ECz8plKATcNFDMWQgQwKnA==		



Por la Presidencia se declara abierto el acto y la Mesa procede a la lectura del informe emitido por la Jefatura del Servicio de Fiestas Mayores, correspondiente a la calificación administrativa de las empresas licitadoras.

De la lectura de dicho informe se concluye, que la Jefatura de Servicio de Fiestas Mayores propone tras la apertura de los sobres nº1, en uso de las facultades conferidas por la Mesa de Contratación por Circular de 20 de noviembre de 2013, la admisión de las siguientes empresas presentadas al estar correcta y completa la documentación correspondiente al sobre nº 1: Obeko Audiovisuales S.L., Eventos Pareja S.L.U., Heliopol S.A.U., Eventos Oromana Sport, S.L.

A la vista del informe, la Mesa admite a la licitación a las empresas: Obeko Audiovisuales S.L., Eventos Pareja S.L.U., Heliopol S.A.U., Eventos Oromana Sport, S.L..

Acto seguido, la Presidencia invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2, que contienen los documentos de las empresas relativos a los criterios evaluables de forma automática, se encuentran en la Mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados y a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos, cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA
Obeko Audiovisuales S.L.	19.470,00€ (Baja 41,00%)
Eventos Pareja S.L.U.	26.070,00€ (Baja 21,00%)
Heliopol S.A.U.	27.805,00€ (Baja 15,74%)
Eventos Oromana Sport, S.L.	12.045,00€ (Baja 63,50%)

A la vista del resultado anterior, se aprecia que la oferta económica de la empresa Eventos Oromana Sport, S.L., incurre en valores anormales, de conformidad con lo establecido en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al ser dicha oferta económica inferior en más de 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, como se detalla en el cuadro que se expone a continuación:

Valor Medio de las Ofertas	Umbral Base (15% de la media)	Oferta Económica Presentada por la Empresa Eventos Oromana Sport, S.L..
21.347,70 €	18.145,55 €	12.045,00 €

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

Código Seguro De Verificación	ECz8p1KATcNFDMWQgQwKnA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	15/09/2021 08:32:33	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	14/09/2021 14:31:38	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ECz8p1KATcNFDMWQgQwKnA==			

1.- Admitir a la licitación, al estar correcta y completa la documentación correspondiente al sobre nº1, a las siguientes empresas presentadas: Obeko Audiovisuales S.L., Eventos Pareja S.L.U., Heliopol S.A.U., Eventos Oromana Sport, S.L.

2.- Instar al Servicio de Fiestas Mayores para que requiera a la empresa Eventos Oromana Sport, S.L., a fin de que justifique su oferta económica, conforme a lo establecido en el apartado 8 del Anexo I del PCAP y art. 149 de la LCSP, y requerimiento posterior a la Sección Técnica para que valore la justificación presentada por la empresa.

Finalizado el acto se extiende el presente Acta, que suscriben la Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTE

Natalia Benavides de Arcos

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	ECz8p1KATcNFDMWQgQwKnA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Natalia Benavides de Arcos	Firmado	15/09/2021 08:32:33	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	14/09/2021 14:31:38	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ECz8p1KATcNFDMWQgQwKnA==			